



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/UAI/SCI/N°004/2023, correspondiente al “*Primer seguimiento al informe de revisión anual al cumplimiento del procedimiento para el control oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Cámara de Senadores, Gestión 2021*”, ejecutado en cumplimiento al Planificación Anual 2023 de la Unidad de Auditoría Interna de la Cámara de Senadores.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de los plazos y tareas a desarrollar por la administración comprometido en el cronograma de implantación de las recomendaciones (Formato 2) advertidas en el Informe INF/UAI/VC/N°002/2022 del 9 de noviembre de 2022.

El objeto de presente seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe INF/UAI/VC/N°002/2022 del 9 de noviembre de 2022 “*Revisión anual al cumplimiento del procedimiento para el control oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Cámara de Senadores, Gestión 2021*”, el Formato 1 (Aceptación de la recomendación) y Formato 2 (Cronograma de implantación de recomendaciones), así como, la documentación que sustenta las recomendaciones advertidas en el informe de control interno.

Como resultado de la evaluación realizada al grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe INF/UAI/VC/N°002/2022, se exponen de la siguiente manera:

| N° | Recomendación | Cámara de Senadores | | |
|-------|---|---------------------|-------------|-----------|
| | | Cumplida | No cumplida | No Aplica |
| 2.1.1 | Presentación de informes trimestrales a Oficialía Mayor fuera de plazo. (observación 2.1) | ✓ | | |
| 2.1.2 | Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas no reportados en los informes trimestrales de la gestión 2021. (observación 2.2) | ✓ | | |


Lic. Jhonny Esteban Carvajal Velasco
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Met. Prof. CAUB No. 17876 - CAULP No. 6402

La Paz, 13 de julio de 2023